



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

INFORME No. 020-2017-FEP-UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

INFORME No. 020-2017-FEP-UNAH

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(UNAH)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2017

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de febrero de 2018

Oficio N° Presidencia 0417/TSC/2018

Doctor
Francisco José Herrera Alvarado
Rector
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe N° 020-2017-FEP-UNAH, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y una recomendación. La recomendación formulada en este Informe contribuirá a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar la recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar la recomendación según el Plan.

Atentamente,

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	6
5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	8

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	10
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIÓN	11
---------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar si existió el equilibrio físico-financiero en los resultados de la gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar si la situación financiera de la UNAH, es o no sana y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.
5. Evidenciar los resultados de gestión reportados de acuerdo a una Línea de Investigación, que permitan calificar niveles de eficacia y eficiencia.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, y fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales, y no una auditoría financiera.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2016, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2017.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), es una institución autónoma que nace en 1847 según lo contemplan sus estatutos originales; su Ley Orgánica se crea mediante Decreto N° 170 de fecha 31 de mayo de 1973 en donde se establece que la UNAH, es autónoma en su triple aspecto, docente, administrativo y económico, con personalidad jurídica. Goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional, además, contribuye a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para el período fiscal 2016, elaboró su planificación operativa anual dirigida a tres (3) objetivos:

1. Formar ciudadanos profesionales del más alto nivel académico, científico, humanístico y cultural en el nivel superior.
2. Consolidar el Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la UNAH, para posicionarse en una situación de liderazgo nacional y regional, tanto del conocimiento como de sus aplicaciones, desarrollando una investigación de impacto nacional, y con reconocimiento internacional, ampliamente integrada a la docencia, especialmente al postgrado y vinculada a la solución de problemas, promoviendo sustantivamente el desarrollo del país.
3. Crear redes y ámbitos de inserción con la sociedad hondureña, para generar acciones efectivas en la construcción de valores, conocimientos y espacios de aprendizaje entre distintas comunidades y la UNAH.

Para dar cumplimiento a sus objetivos estructuró su planificación en dos (2) programas presupuestarios, siendo estos: 1) Formación universitaria; y, 2) Ayuda económica para formación universitaria e investigación. A nivel de programas se formularon tres (3) productos finales.

En la formulación de la planificación, se observa una coherencia entre sus objetivos institucionales y el marco legal, asimismo, los productos formulados contribuyen al cumplimiento de las funciones de cada uno de los programas presupuestarios. A continuación la evaluación de la planificación operativa:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2016				
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS				
No.	PROGRAMAS/PRODUCTOS FINALES	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Programa 13: Formación Universitaria.				
1	Graduados en las diferentes carreras ofertadas por la UNAH a la población estudiantil.	5,236	6,453	123%
Programa 14: Ayuda Económica para Formación Universitaria e Investigación.				
2	Becas para la formación de estudiantes.	1,581	1,941	123%
3	Becas para la investigación universitaria.	45	66	147%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN				131%

Fuente: elaboración propia con datos POA UNAH

Los resultados físicos reportados alcanzaron una ejecución promedio del 131%; del cumplimiento de este porcentaje se detalla lo siguiente:

Estudiantes Graduados: Se graduaron 6,453 profesionales en las diferentes carreras que ofrece la UNAH, en ciudad universitaria de Tegucigalpa, y centros regionales distribuidos en el País. Según Notas Explicativas, la sobre ejecución de 1,217 profesionales responde a que en octubre se amplió el plazo de tiempo de recepción de documentos para trámite de título, por lo que mayor número de estudiantes lograron concluir su trámite de graduación.

Becas para la Formación de Estudiantes: Es la ayuda monetaria que se le brinda a estudiantes con excelencia académica, vulnerabilidad económica, médicos residentes y en servicio social. La sobre ejecución del 23% fue producto de las directrices emanadas de las autoridades universitarias a raíz de las peticiones estudiantiles identificadas a través de las mesas mediadoras producto de la crisis suscitada en el 2016, a fin de dar cumplimiento con los acuerdos en beneficio de la formación estudiantil.

Becas para la Investigación Universitaria: Corresponde a una serie de actividades de promoción cuya finalidad es reconocer, estimular e incentivar la actividad científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. En el 2016 se realizó seguimiento a 53 proyectos aprobados para ser financiados por la UNAH y 13 proyectos financiados mediante convenios de cooperación con otras instituciones. Entre los temas se pueden mencionar: 1) Análisis de los factores relacionados con la producción científica de los docentes de la UNAH-VS, 2) Competencias de los manipuladores de alimentos en los municipios de Comayagua, Siguatepeque y La Paz, 3) Efectos de bioplaguicidas sobre la incidencia de plagas y enfermedades foliares en frijol común en Santa Rosa de Copan 4) Riesgo cardiovascular asociado con hipotiroidismo y síndrome metabólico en enfermeras del Hospital Escuela Universitario, entre otros.

De la sobre ejecución de 21 becas, 8 fueron producto de los beneficios que se lograron luego de la crisis del 2016 y las 13 restantes corresponden a los proyectos financiados con ayuda externa.

En la evaluación se observó sobre ejecuciones en los productos del POA, situación que demuestra una debilidad de control en el seguimiento y evaluación de la gestión, ya que, no realizó ajustes a la planificación, mediante procesos de modificación física.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de egresos aprobado a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para el ejercicio fiscal 2016, fue por 4,589.8 millones de Lempiras, el cual se presentó financiado por 3,994.4 millones de Lempiras del Tesoro Nacional; 170.2 millones de Lempiras de recursos propios generados por servicios académicos, y rentas a la propiedad (constancias, matrícula, práctica profesional, gastos de graduación, y uso de instalaciones, entre otros); y, 425.3 millones de Lempiras del remanente de ejercicios anteriores. El presupuesto aprobado disminuyó 0.1% en relación al período fiscal 2015.

Al presupuesto aprobado se le incorporaron 92.4 millones de Lempiras, provenientes de fondos propios, en donde, 24.1 millones de Lempiras se destinaron al programa de Actividades Centrales, y 68.3 millones de Lempiras al programa Formación Universitaria; tal incorporación no se registró en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), ya que, la Universidad previo a hacer dicha solicitud había ejecutado los fondos, según consta en el oficio No. 100-DGP-ID con fecha 28 de diciembre de 2016, emitido por la Secretaría de Finanzas. El presupuesto vigente, fue por 4.682.3 millones de Lempiras.

La liquidación presupuestaria, ascendió a 4,346.8 millones de Lempiras, que representó el 92.8% en relación al presupuesto definitivo. A continuación la ejecución por grupo de gasto para el período 2016:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	2,902,954,127.00	3,163,724,123.08	3,347,486,582.56	77.0%	106%
Servicios No Personales	350,086,373.00	372,089,635.33	241,895,838.42	5.6%	65%
Materiales y Suministros	119,453,696.00	162,759,990.32	95,955,973.34	2.2%	59%
Bienes Capitalizables	945,634,733.00	695,115,189.77	432,727,455.34	10.0%	62%
Transferencias y Donaciones	138,201,110.00	171,874,164.87	95,220,801.00	2.2%	55%
Servicio de la Deuda Pública	133,500,000.00	116,761,903.26	133,500,000.00	3.1%	114%
TOTALES	4,589,830,039.00	4,682,325,006.63	4,346,786,650.66	100%	92.8%

Fuente: elaboración propia con datos del Presupuesto de la UNAH

En los resultados presupuestarios, se observa coherencia con sus atribuciones de la formación de profesionales, ya que, sus mayores erogaciones se presentaron en el pago de Sueldos y Salarios del personal docente y administrativo de la institución, y la contratación de Servicios Técnicos Profesionales.

Los gastos por bienes capitalizables, se concentraron en las remodelaciones, reconstrucción de edificios, y compra de mobiliario y equipo de oficina, y de computación.

En el caso de las transferencias, representaron valores otorgados a: 1) médicos residentes y en servicio social como parte de los convenios ya existentes, 2) estudiantes becarios con excelencia académica, y aquellos con vulnerabilidad económica, 3) investigadores de pregrado y postgrado,

4) docentes en proceso de actualización y capacitación, y, 5) Pago de cuotas a organismos regionales e internacionales en donde la UNAH es miembro.

Los valores incluidos en el servicio de la deuda, corresponden a la amortización de la deuda con el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH.

El saldo presupuestario, fue de 335.5 millones de Lempiras, según Notas Explicativas, este valor corresponde a compromisos adquiridos pendientes de pago del ejercicio fiscal 2016 (contratos con empresas constructoras y proveedoras de bienes y servicios), en otros casos corresponde a remanentes producto de ejecutar menos recursos de los presupuestados.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Estado de Resultados

Los ingresos de la UNAH, ascendieron a 4,235.7 millones de Lempiras, y sus gastos totales fueron de 4,213.3 millones de Lempiras, lo que dio como resultado en el ejercicio 22.4 millones de Lempiras. En relación al año 2015 existió una mejoría, pues, en ese año se reflejó un déficit de 222.7 millones de Lempiras.

Las acotaciones que se pueden efectuar en los ingresos, al efectuar un comparativo entre los años 2015- 2016 son las siguientes:

- Los ingresos en relación al 2015 aumentaron en 280.8 millones de Lempiras, ese aumento se debió por un incremento en las transferencias corrientes, las cuales aumentaron en relación al año 2015 en 394.8 millones de Lempiras, que en términos porcentuales fue de 9.04%.
- Los ingresos de operación disminuyeron en 12.43%, que en términos absolutos fueron por 27.7 millones de Lempiras, conforme a Notas Explicativas, esto fue producto de los ingresos que se dejaron de percibir en mayo y junio del 2016 por las huelgas estudiantiles, por lo que, solo se impartieron dos períodos académicos.
- Los ingresos de no operación, disminuyeron en 17.96%, que corresponden a 19.1 millones de Lempiras, la disminución se ve mostrada principalmente en los ingresos por concepto de intereses por títulos valores, pues, en el año 2015 estos ascendieron a 40.9 millones de Lempiras y en el año 2016 fueron de 16.5 millones de Lempiras. A su vez los ingresos por intereses en depósito aumentaron en 15.0 millones de Lempiras.

Los gastos aumentaron en 35.7 millones de Lempiras, observando que las transferencias corrientes al sector público y privado, y otros gastos de capital disminuyeron en 71.7 y 55.0 millones de Lempiras respectivamente, en relación al año 2015. Por su parte los gastos de consumo, aumentaron en 162.4 millones de Lempiras, básicamente por un incremento en los servicios personales en 154.9 millones de Lempiras en relación al año 2015.

Balance General

Activos

El activo total, ascendió a 4,393.0 millones de Lempiras, mayor en un 14.44% a lo registrado en el año 2015. Los movimientos observados en esta cuenta fueron los siguientes:

- Disminución en los activos corrientes en un 39.46%, esta disminución se observó significativamente en dos cuentas: a) Efectivo y equivalentes disminuyó en 228.8 millones de Lempiras, b) disminución en inversiones a corto plazo en 120.0 millones de Lempiras.
- Las cuentas por cobrar por su aparte aumentaron en 80.9 millones de Lempiras producto de las transferencias por cobrar el 6%, y que están pendientes de transferir por la Tesorería General de la República, valor que ascendió a 86.8 millones de Lempiras.
- Los activos no corrientes, aumentaron en 813.7 millones de Lempiras, producto de un aumento en la cuenta de Títulos y valores a largo plazo en 699.1 millones de Lempiras y en las construcciones de bienes de dominio público en 328.9 millones de Lempiras, este último valor es por concepto de las construcciones que se están llevando a cabo en la ciudad universitaria, y en la UNAH del Valle de Sula.

Pasivos

Los pasivos en su totalidad, son corrientes por el orden de 412.5 millones de Lempiras, y aumentaron en 46.3 millones de Lempiras en relación al año 2015. Dicha cuenta se encuentra integrada en su mayoría por las provisiones del incremento salarial que corresponde al contrato colectivo, aporte patronal y deducciones realizadas a los empleados por diferentes conceptos.

Patrimonio

El patrimonio, ascendió a 3,980.5 millones de Lempiras, este incrementó en relación al año 2015, debido a un aumento en la cuenta de capital en 457.2 millones de Lempiras.

Índices Financieros

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS	
INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO 2016
Prueba del Acido	0.97
Endeudamiento Total	9.39%
Solvencia Financiera	22,394,648.05
Margen Neto	11.46%

Fuente: Elaboración propia con Estados Financieros de la UNAH

La razón de liquidez indica que la UNAH, posee 0.97 centavos por cada Lempira que adeuda en activos para cubrir sus deudas a corto plazo, esto debido a que sus activos corrientes ascendieron a un monto de 413.0 millones de Lempiras, y sus pasivos corrientes en 412.5 millones de Lempiras. El endeudamiento indica que por cada Lempira que se tiene en activos, estos están comprometidos con sus pasivos en poco más de 0.09 centavos, no obstante, al ser todos su pasivos a corto plazo, este porcentaje de endeudamiento no compromete los activos totales de la Universidad. El margen neto indica que por cada Lempira de ingresos por ventas, se generaron poco más 0.11 centavos de utilidad, ingresos que ayudaron a generar la utilidad de 22.4 millones de Lempiras.

5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, no obtuvo el equilibrio físico-financiero en los resultados de la gestión institucional 2016, ya que, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en ciento treinta y uno por ciento (131%), utilizando el noventa y dos punto ocho por ciento (92.8%) de su presupuesto, lo anterior, indica una debilidad de control en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN.

Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se estableció una Línea de Investigación para efectuar un procedimiento de verificación a una muestra de la información reportada en su planificación operativa. La Línea de Investigación, se relaciona con el producto de “Graduados en las diferentes carreras ofertadas por la UNAH a la población estudiantil”. La selección se justifica en que la UNAH, es la rectora de la Educación Superior en el País, por lo que debe formar profesionales capaces de responder a las necesidades de la nación.

El producto graduados en las diferentes carreras de la UNAH, se encuentra vinculado al programa presupuestario denominado “*Formación Universitaria*”, dentro del cual se estructuran diferentes direcciones del área académica y de apoyo, que contribuyen al cumplimiento de los resultados propuestos, por lo anterior, la Línea de Investigación, gira entorno a los resultados físico - financieros de dicho programa. A continuación el detalle:

PROFESIONALES GRADUADOS AÑO 2016			
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS			
PRODUCTO	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
Graduados en las diferentes carreras ofertadas por la UNAH a la población.	5,236	7,295	139%

Fuente: elaboración propia con datos UNAH

Para efectos de verificar la información reportada, se procedió a realizar una revisión documental, obteniendo los siguientes resultados:

1. Como parte inicial del proceso de validación de la información se realizaron visitas a las instalaciones de la UNAH, y se sostuvieron reuniones con las autoridades de la Secretaría General, quien centraliza la información y extiende los títulos a los estudiantes.
2. En el reporte remitido a este Tribunal, de parte de la Secretaría General de la Universidad, constan 7,295 graduados al cierre del período fiscal 2016, sin embargo, la Dirección de Planificación, reportó en la evaluación de la planificación operativa institucional una cantidad de 6,453 graduados, la diferencia se debe a que no se incluyeron los graduados que sacaron su título por ventanilla. Lo anterior, denota una debilidad de control en la coordinación de la información de la gestión institucional. A continuación el desglose de los Expedientes de los estudiantes graduados en 2016.

PROFESIONALES GRADUADOS 2016			
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS			
CENTRO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Ciudad Universitaria	2,951	1,599	4,550
Centros Regionales	1,353	650	2,003
Ventanilla/Ciudad Universitaria	278	238	516
Ventanilla/Centros Regionales	131	95	226
Total	4,713	2,582	7,295

Fuente: elaboración propia con datos UNAH

- El registro de los 7,295 graduados constan en una plataforma electrónica llamada Sistema de “Egreso en Línea”, que es retro alimentada por los coordinadores de carreras, Secretarías de cada Facultad, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) y administrada por la Secretaría General, y en la cual cada expediente es almacenado electrónicamente con todos los documentos de respaldo, este sistema está anexado a otro sistema llamado “Docu Ware” para la impresión de los títulos, guardando siempre una copia en físico, que es archivada en la oficina de Registro de la Universidad.
- Se revisó una muestra aleatoria de quince (15) Expedientes de estudiantes graduados, que resultaron en 2 expedientes de Economía Agrícola, 3 de Enfermería, 3 de Pedagogía, 2 de Derecho, 2 de Informática Administrativa, 1 de Comercio Internacional y 2 expedientes de maestría en Astronomía y Astrofísica; en ellos se constató que contienen la documentación de respaldo del trámite administrativo establecido por la UNAH, como ser: recibo de pago derechos de graduación, solicitud de extensión de título, certificación de calificaciones, carta de egresado, constancia de práctica profesional supervisada, constancia de servicio social comunitario, constancia de solvencia, fotocopia de título de secundaria, fotocopia de tarjeta de identidad, copia del título obtenido, entre otros.

Con la información revisada, al producto de graduar 7,295 profesionales durante el 2016, no se le pudo establecer el grado de efectividad que debe prevalecer en los resultados de gestión, en términos de eficacia y eficiencia, pues, si bien obtuvo un grado de ejecución física de 131%, no se remitió el presupuesto ejecutado para tales fines, que permitiera establecer los costos asociados al cumplimiento del producto.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. Los resultados de gestión reportados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el expediente de Rendición de Cuentas 2016, no presentan el equilibrio físico-financiero que debe prevalecer en los resultados de gestión institucional, ya que, obtuvo un grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual de 131%, y ejecutó su presupuesto en 92.8%, con relación a los resultados producidos.
2. La formulación del plan operativo anual, mantiene una coherencia con su marco legal, y objetivos institucionales, no obstante, se observan debilidades en relación a: 1) En la evaluación operativa se observaron sobre ejecuciones en los productos finales, ya que, no se realizó un efectivo seguimiento a la planificación, en la que se realizaran los procedimientos de modificación física; y, 2) Dos unidades administrativas de la UNAH, presentaron diferentes cantidades en relación a la profesionales graduados, siendo estas: la Dirección de Planificación, encargada del monitoreo y seguimiento de la ejecución de los productos finales y la Secretaría General, que centraliza la información y extiende los títulos a los estudiantes.
3. Los resultados presupuestarios, muestran una coherencia entre la orientación del gasto, y sus atribuciones de formación de profesionales. Sin embargo, no regularizó 92.4 millones de Lempiras, que se incorporaron al presupuesto institucional; no obstante, estas erogaciones constan en sus reportes presupuestarios y en los Estados Financieros.
4. En términos generales, la UNAH, con los resultados de sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, permiten establecer que su situación financiera fue sana, ya que, si bien su razón de liquidez fue baja frente a sus deudas a corto plazo, sus pasivos, al ser todos a corto plazo, no comprometen los activos totales de la UNAH; además, generó una utilidad del ejercicio, mejorando la situación de déficit que presentó al cierre del período fiscal 2015. Se expresa la salvedad de que para una apreciación más concluyente sobre su situación financiera, se requeriría de realizar una auditoría a sus estados financieros, que permita respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
5. Como parte del expediente de Rendición de Cuentas 2016, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se realizó una verificación al producto final relacionado con la graduación de 7,295 profesionales, en donde, mediante la observación, se constató en la plataforma electrónica llamada Sistema de “Egreso en Línea” el registro de los datos estadísticos de la totalidad de los graduados, además, con la revisión documental aleatoria de una muestra de 15 Expedientes de los alumnos graduados, se constató que contienen la documentación de respaldo del trámite administrativo establecido por la UNAH, para el proceso de graduación.
6. Al producto de graduar 7,295 profesionales durante el 2016, no se le pudo establecer el grado de eficacia y eficiencia, pues, si bien obtuvo un grado de ejecución física de 139%, no remitió el presupuesto ejecutado para tales fines, que permitiera establecer los costos asociados al cumplimiento del producto.

CAPÍTULO V

RECOMENDACION

Al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para que instruya:

Al Jefe de Planificación y Presupuesto en conjunto con el Director de Administración y Finanzas y los Jefes de Unidades Ejecutoras.

1. Elaborar, implementar, y evidenciar las medidas de Control Interno, que permitan reformular la planificación operativa y el presupuesto, en la medida en que se requiera, con el propósito de vincular de manera efectiva la ejecución del POA-Presupuesto, con sus resultados de gestión institucional.

Gladys Yamileth Alvarado López
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C. 31 de julio 2017.